**Christian Church (Disciples of Christ) in the Pacific Southwest Region**

**115 E. Wilshire Avenue, Fullerton, CA 92832**

**Phone: (626) 296-0385 Email: assist@docpswr.org**

**PSWR Acts 2 (Inside Out) - Congregation Recovery Grant**

Lea las instrucciones de la Solicitud de Contribución de Recuperación de la Congregación de Acts 2 (Inside Out) del PSWR antes de completar su solicitud en línea.

PSWR Acts 2 (Inside Out) Propósito de la Contribución de Recuperación de la Congregación:

En respuesta a la pandemia, esta contribución proporcionará apoyo económico a las Congregaciones PSWR para satisfacer las necesidades básicas creadas o exacerbadas debido a los efectos de COVID-19. Estos fondos se destinan al apoyo directo congregacional o comunitario en las áreas más afectadas y / o directamente afectadas. Las contribuciones variarán y se basan en la solicitud o las necesidades. Puede haber una disponibilidad desde $ 1,500 a $ 2,500 dependiendo cada caso en particular.

Please read the PSWR Acts 2 (Inside Out) Congregation Recovery Grant Application instructions prior to completing your online application.

**REQUERIMIENTOS**

**Pautas o Directrices:**

1. El servicio o la programación brindada está directamente relacionada con COVID-19.

2. Satisfacer las necesidades de las personas independientemente de su raza, credo, religión o situación económica.

3. Concéntrese en la asistencia a individuos y las áreas más afectadas por COVID-19.

Se requiere la siguiente información para poder procesar las propuestas. Esta es una contribución basada en las necesidades. Los solicitantes con otras fuentes de apoyo / financiación no deben aplicar.

1. Describa el impacto que COVID-19 ha tenido en la comunidad y sus necesidades.

2. Describa los objetivos para los usos de estos fondos de contribución. ¿A quién se le servirá? ¿Cómo? ¿Cuántos?

3. Adjunte un presupuesto detallado.

4. Incluya cualquier otra información pertinente.

No se considerarán las solicitudes incompletas / insuficientes.

**Los requisitos de para reportar:**

Los beneficiarios de la contribución deben presentar un informe final dentro de los 3 meses posteriores al otorgamiento de la asistencia o el 11/11/2020 a más tardar.

Los informes deben incluir lo siguiente:

1. Presupuesto actual o final que describe cómo se utilizaron los fondos.

2. Descripción de los resultados e impacto del proyecto o propuesta.

3. Fotos e historias personales (cuando sea apropiado) que resaltan la respuesta / recuperación e información de contacto para que nuestro escritor / personal obtenga la historia.